

Tacna, **17^º AGO 2019**

OFICIO MÚLTIPLE N° 294 2019-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA.

SR(A) (ITA)
DIRECTORA DE LA UGEL CANDARAVE
DIRECTOR DE LA UGEL JORGE BASADRE
PTE.-

ASUNTO : REFORMULACIÓN DE PLANES DE TRABAJO DE EJECUCIÓN DE
RÉPLICA SOBRE "PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
FORMATIVA" - EBA

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 269-2019-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla (o) cordialmente a nombre de la Dirección Regional de Educación Tacna, y de acuerdo al oficio de la referencia solicitarle la REFORMULACIÓN de los PLANES DE EJECUCIÓN DE RÉPLICA sobre "Procesos de Planificación y Evaluación Formativa" de los Centros de Educación Básica Alternativa de su jurisdicción; los mismos que deben considerar en su cronograma la cantidad de horas desarrolladas en el Taller de Asistencia Técnica (36 horas), en atención a las precisiones formuladas por el especialista de la DEBA - MINEDU.

Se debe precisar que dichos **Planes vienen siendo solicitados de manera urgente por la Dirección de Educación Básica Alternativa - MINEDU**, por lo tanto, sírvase remitir lo solicitado en el más breve plazo.

Asimismo, los Especialista encargados de EBA coordinarán acciones de monitoreo y acompañamiento durante las réplicas programadas, en el marco de la implementación del currículo Nacional de la Educación Básica.

Sin otro particular, se agradece anticipadamente la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Mgr. LUZ MARÍA FRANCO DÍAZ
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA